La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Juan Camilo Santos Granados

C.C. 19.493.644 Expedida en Bogotá

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Psicólogo

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.E. a los 4 días del mes de diciembre de 1987.

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduado,

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.
Secretaría de Educación

Anotado al Folio_____del libro de Registro No._____
En Bogotá, D.E., a los____días del mes de_____de 198_

_____
Secretario de Educación

NOTARIA VEINTICUATRO DE ESTE CIRCULO HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

-5 JUL. 1988

BOGOTA, D. E.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MARIO RUGELES VELASQUEZ E.
NOTARIA VENTICUATRO
BOGOTA D.
ENCARGADA

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

SECRETARIA GENERAL

El suscrito, Secretario General de la Universidad Santo Tomás de Colombia,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Grado No. 16 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 186 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 702. 15

"En la ciudad de Bogotá, D.E., República de Colombia, el día 4 del mes de diciembre de 198 7 , la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, P. Alvaro Galvis Ramírez,O.P. y actuando como Secretario el Dr. Jorge Vergel Villamizar celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confiere el Título de

PSICOLOGO

a

JUAN CAMILO SANTOS GRANADOS 19.493.644 Bogotá

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el Señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector, Alvaro Galvis Ramírez,O.P. (Hay un sello)

Fdo. El Secretario General, Jorge Vergel Villamizar (Hay un sello)

Fdo. El Decano, María Eugenia Serrano de Romero"

Es fiel copia del original tomada a los 14 días del mes de diciembre de 1987.

El Secretario General,

JORGE VERGEL VILLAMIZAR